



a Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados

aprobó por mayoría 4 de las 9 iniciativas constitucionales enviadas por la Presidencia de la República, que estaban presupuestadas para este jueves.

La discusión se alargó por los posicionamientos de los integrantes del PRI y PAN, quienes se opusieron, en un primer momento, a la dictaminación y que finalmente avalaron.

Los temas que aprobaron todos los partidos, incluidos PAN y PRI, y sin legisladores presentes del PRD, fueron en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro. Al cierre de esta edición los legisladores seguían discutiendo las de salarios y vivienda a trabajadores.

El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, propuso enviar las propuestas del Ejecutivo federal relativas a agua, alimentos, protección al medio ambiente, atención médica y bienestar, protección a la salud y protección animal, para el próximo al 9 de agosto.

La priista Cinthya López Castro criticó que se quiera discutir el tema de la reforma al Poder Judicial 10 días antes de que se termina la presente legislatura, y se deje el dictamen para la próxima, por lo que llamó a que si hay voluntad política que se llame a un periodo extraordinario.

## #COMISIÓN PERMANENTE

# AVAILAN APENAS 4 DICTÁMENES

DISCUSIÓN ALARGA PROCESO Y SÓLO APRUEBAN APOYO A JÓVENES, PENSIONES, SALARIOS Y LA INICIATIVA DE VIVIENDA

POR ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

### EN EL TINTERO

- Quedan pendientes las reformas sobre agua y alimentos.
- También la relativa al medio ambiente y la de atención médica.

"Morena quiere discutir estos dictámenes 10 días antes de acabar la legislatura para que nadie lo note, para que nadie se dé cuenta; y para que en la siguiente legislatura que tienen mayoría calificada lo pasen así nada más. A ver ¿Por qué no se presenta en el pleno en esta legislatura?", dijo.

Tras cerca de una hora de discusión, el primero en aprobarse en lo general, con 37 votos, fue el dictamen en materia de apoyo a jóvenes que busca

que constitucionalmente se les brinde apoyo a los de entre 18 y 29 años que no cuenten con estudios o trabajo.

De acuerdo con la iniciativa, se otorgará un apoyo económico mensual equivalente a al menos un salario mínimo general vigente, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas, entre otros.

El legislador del Partido Verde, Armando Antonio Gómez,

### APLAZAN DEBATE

- El dictamen sobre protección a la salud se aplaza para el 9 de agosto.
- También el relativo a la protección y cuidado de los animales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	4	02/08/2024	LEGISLATIVO

**CÓMO VA LA DISCUSIÓN**

**18**  
**LAS REFORMAS ENVIADAS POR EL PRESIDENTE.**

**14** | **DICTÁMENES PENDIENTES DE AVALAR.**

dijo que este grupo poblacional se ha visto beneficiado en general desde la llegada del gobierno de López Obrador con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro.

También se aprobó la homologación de salarios para servidores públicos, que estima un impacto a las finanzas públicas de 39 mil 864 millones de pesos y tiene como objetivo garantizar que los sueldos de los trabajadores del Estado combatan la inflación.

Otro dictamen aprobado por unanimidad, fue el que permite garantizar una pensión de 16 mil 777 pesos a los trabajadores inscritos en el IMSS e ISSSTE que hayan empezado a cotizar con la reforma de 1997.

El último en aprobarse fue el dictamen en materia de Vivienda para los trabajadores en el que, entre otras cosas, se plantea la creación de un Fondo Nacional de la Vivienda, con orientación social. ●